



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
AGUILAR DE LA FRONTERA
Plz. San José, 1
(Córdoba)

**INDICE-RESUMEN DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
ORDINARIA EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2023**

ASUNTOS SEGÚN ORDEN DEL DÍA

- 1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 08/08/2023.** No se expresa objeción alguna y se aprueba por unanimidad.
- 2. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN EXPEDIENTE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL. GEX 7471/2021.** Se acordó estimar la reclamación de responsabilidad patrimonial, reconociéndose el derecho a ser indemnizado con la cantidad de 733,73 € (SETECIENTOS TREINTA Y TRES CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS DE EURO).
- 3. PROPUESTA DE ACUERDO PADRÓN COBRATORIO MERCADO DE ABASTOS NOVIEMBRE 2023. GEX 13269/2023.** Se acordó aprobar la propuesta.
- 4. PROPUESTA DE ACUERDO PADRÓN COBRATORIO MERCADILLO NOVIEMBRE 2023. GEX 13267/2023.** Se acordó aprobar la propuesta.
- 5. PROPUESTA DE ACUERDO, CONCESIÓN LICENCIA URBANÍSTICA REFORMA CENTRO PARROQUIAL PARA LA IGLESIA DEL CARMEN. GEX 6949/2021.** Se acordó aprobar la propuesta.
- 6. PROPUESTA DE ACUERDO APROBACIÓN PROYECTO DE REPARACIÓN DEL CAMINO CAÑADA DEL ROSAL. GEX 5879/2023.** Se aprobaron las obras contempladas en el Proyecto de Reparación del Camino de la Cañada del Rosal en el Término municipal de Aguilar de la Frontera, con un presupuesto de ejecución material 15.002'03 €, referencia catastral 14002A02009001.
- 7. PROPUESTA DE ACUERDO CONCESIÓN LICENCIA URBANÍSTICA DEMOLICIÓN PARCIAL EN CALLE CARRERA, 19. GEX. 12885/2022.** Se acordó aprobar la propuesta.
- 8. PROPUESTA DE ACUERDO INNECESARIEDAD DE LICENCIA DE ACTIVIDAD O DECLARACIÓN RESPONSABLE . D. ANTONIO LEIVA LUQUE. GEX. 13303/2023.** Se acordó aprobar la propuesta.
- 9. URGENCIAS.-** No se presentaron.

En Aguilar de la Frontera, fechada y firmada electrónicamente

Código seguro de verificación (CSV):

C2E8 AD7F F37E 6EB3 710F



C2E8AD7FF37E6EB3710F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria General. ALCANTARA JIMENEZ ISABEL MARIA el 27-08-2024

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 27-08-2024